

ACTA 181-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciséis de octubre del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez,

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS

Señor Edgar Ureña Miranda, señor Allan Vargas Díaz

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 180-2013, del nueve de octubre del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, solicita la autorización de una patente temporal de licor con el fin de que sea explotada en una lunada el día 02 de noviembre del 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la autorización de una patente temporal de licor para la Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo, para el día 02 de noviembre 2013, con el fin de que realicen una lunada.

ACUERDO EN FIRME.

2. El presbítero Luis Gerardo Fernández Solano, Cura Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista, solicita el permiso respectivo para el uso de suelo de las "Fiestas de la Bendición de la Tierra y del Café Tarrazú", los días del 09 al 13 de enero del 2014.

Trasladar la nota a la Administración para lo que corresponda.

3. El señor Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos R.L, mediante el oficio CSGG-146-2013, solicita considerar una audiencia en una de las sesiones del Concejo, con el fin de comentarles los avances que tienen en los proyectos que están desarrollando y compartir también información general de la Cooperativa.

Los señores regidores solicitan invitarlo a una sesión extraordinaria el día 21 de octubre del 2013.

4. La Junta Vial Cantonal envían los siguientes acuerdos, tomados en la sesión ordinaria N° 03-2013 del 10 de octubre del 2013:

- Oficio J.V.C.-Tarrazú 015-2013, acuerdo N° 3, acuerdan y aprueban el informe de labores del último trimestre presentado por la U.T.G.V.M, mismo que se traslada al Concejo para que sea conocido.

Los señores regidores solicitan enviar nota invitándola para la próxima sesión ordinaria.

- Oficio J.V.C.-Tarrazú 016-2013, acuerdo N° 4, que el camino denominado El Salado Zapotal, mismo que pasa por la comunidad de San Gabriel tiene el código 105-156 y no el 105-250, se acuerda que del presupuesto de la Ley 8114, correspondiente al año 2013, se ejecute del camino de Zapotal hacia la comunidad de San Gabriel con el código 105-156.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: en vista de que por error se digito mal el código del camino de San Gabriel, se acuerda la corrección correspondiente, quedando con el código 105-156.

Además se acuerda que del presupuesto de la Ley 8114 del año 2013, dicho camino de ejecute del camino de Zapotal hacia la comunidad de San Gabriel.

ACUERDO EN FIRME.

- Oficio J.V.C.-Tarrazú 014-2013, acuerdo N° 2, solicitan al Concejo trasladar las modificaciones realizadas desde inicios de año a los Concejos de Distrito correspondiente, los acuerdos que se hayan tomado de las modificaciones presupuestarias de la Ley 8114.

5. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-457-2013, consultan el proyecto de ley "Proyecto de Ley reforma a la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles N° 7509 del 9 de mayo de 1995, reformada por la ley 7729 del 1 de enero de 1998, publicada en la gaceta N° 24 del 19 de diciembre de 1997", expediente 18.355.

6. La Unión Nacional de Gobiernos Locales y el IFAM, invitan al taller "Ley N° 9047: Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico", que se realizará el 18 de octubre del 2013 en las instalaciones del IFAM, a partir de las 8:30 a.m.

7. El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el oficio TRA-947-13-SSC, transcriben moción tomada mediante el artículo 5), inciso 3), de la sesión ordinaria 178-2013 celebrada el 01 de octubre del 2013, donde solicitan el apoyo para que la Asamblea Legislativa y la Presidencia hagan una política del recurso hídrico.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo con el oficio TRA-947-13-SSC, transcrito por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se da el apoyo a la moción presentada en sesión ordinaria 178-2013, artículo 5), inciso 3), celebrada el 01 de octubre del 2013, por lo que se solicita, con carácter de urgencia, construir mecanismos básicos para que implementen políticas en los siguientes casos:

- **Una política del recurso hídrico**
- **La aprobación de una ley al respecto**
- **Así mismo la implementación de la reforma constitucional que garantice el uso del agua como derecho humano, dándole rango constitucional al concepto de "agua" como derecho fundamental imprescindible para la vida**
- **La implementación de un estudio a fondo del recurso hídrico**
- **El abordaje de una planificación certera y sostenible del líquido vital, de manera que se garantice el más responsable y democrático uso del recurso hídrico.**

ACUERDO EN FIRME.

8. El IFAM, mediante el oficio PE-477-2013, envía circular relacionado al Reglamento a la Ley de Regulaciones Especiales, Aplicación de la Ley N° 9071, para terrenos de Uso Agropecuario.

9. El Concejo Municipal de Heredia, mediante el oficio SCM-2583-2013, transcriben el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°281-2013, celebrada el

07 de octubre del 2013, en el artículo VI, donde solicitan gestionar con las autoridades del Ministerio de Salud, una visita conjunta a los centros de votación del Cantón Central de Heredia, a fin de verificar las condiciones mínimas de accesibilidad física que deben tener estos centros de votación, para asegurar al acceso de personas adultas mayores y personas con discapacidad el día de las elecciones 2014.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representación ante el Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen del café-Tarrazú: el regidor Umaña Elizondo comenta que participó de la Asamblea General con el fin de nombrar a los nuevos miembros del Instituto, el pasado viernes 11 de octubre del 2013, los miembros quedaron iguales, solo un cambio se realizó.

Cabe destacar que este Instituto está muy de lleno en la declaratoria de la Denominación de Origen, están trabajando muy duro y que es ad-honorem.

Cree importante hacer una sesión para que nos vengamos a exponer como está avanzando el proyecto.

Se habló sobre el CENAT, que son los que están analizando la solicitud de la denominación de origen del Café Tarrazú que presentó el ICAFE ante el Registro de la Propiedad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Este Concejo Municipal felicita a los miembros del Instituto Regulador de los productores de la Denominación de Origen del café-Tarrazú, por las labores que han realizado en estos años de lucha para lograr la Denominación de Origen de nuestro Café Tarrazú, para nosotros es muy valioso el esmero y entrega que hacen día con día, para que esta lucha pueda tener un final exitoso.

Además manifestamos nuestro más sincero apoyo en las gestiones que realicen.

ACUERDO EN FIRME.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1. Acuerdo #5: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-026-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000042-01	Lidia María Martínez Granados	¢900.000.00	Migración de datos del sistema contable presupuestario génesis a la plataforma MYSQL
2013CD-000040-01	Juan Diego Angulo	¢560.000.00	Construcción de rampas y

	Mora		acceso a la Municipalidad de Tarrazú en cumplimiento a la Ley 7600, se dará un adelanto según avance de obra con el visto bueno de la Arq. Lidy Gamboa encargada de la obra
2013CD-000019-0002900001	Compañía Técnica y comercial SATE S.A	¢90.000.00	Odómetros para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
2013CD-000039-01	GEO Tecnologías	¢1.214.112.00	Compra de Hand Held para uso del Departamento de Acueducto

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Con relación a la revisión de las tarifas del agua, el IFAM nos va a realizar los estudios gratuitamente.
3. El Tribunal Supremo de Elecciones, solicita que los días 1 y 2 de febrero no se realicen eventos deportivos ni masivos, debido a las elecciones Presidenciales.
4. La Fundación Costa Rica – Canadá, realizó una reunión con los vecinos de El Rodeo con el fin de explicarles sobre el proyecto del bono comunal, por lo que acordaron realizar los siguientes trabajos dando prioridades:
 1. Mejoras en el acueducto
 2. Manejo de aguas pluviales en el Centro Educativo
 3. Mejoras en la cancha de deportes (iluminación y graderías)
 4. Mejoras en Calles, aceras y cunetas
 5. Centro recreativo en propiedad Municipal
 6. Mejoras en el Salón comunal
5. El día de ayer estuvo en el MOPT con el fin de ver los temas de la codificación de los caminos de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, si pidieron que el Concejo tome un acuerdo de declaratoria del camino.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #6: En vista de que las rutas principales de acceso a las comunidades de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, son caminos públicos de hecho, este Concejo Municipal acuerda declarar dichos caminos como Caminos Públicos. Además se solicita la codificación de los mismos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además sobre la problemática de los caminos de Marcos Prado 1 y 2, lo que se va a hacer es descodificar, por lo que van a quedar como servidumbres.

El señor Presidente Municipal comenta que el señor Oscar Murillo se presentó por un problema de un camino que está cerrado siendo servidumbre.

6. Ya se está cobrando la patente del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

7. El proyecto "Empléate" del Ministerio de Trabajo, se va a realizar en conjunto con la Academia San Marcos.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que estamos muy cerca de realizar el Festival Navideño, por lo que consulta cómo va el tema de la iluminación del parque central de San Marcos, esto para que esté en las mejores condiciones. El señor Alcalde manifiesta que se solicitó a Coopesantos el estudio para la ubicación de las lámparas y espera que para diciembre esté listo. La regidora Naranjo Blanco comenta sería importante que el kiosco se encuentre en buenas condiciones. El señor Alcalde manifiesta que existe un proyecto de jóvenes para pintar el kiosco. El regidor Sánchez Ureña comenta que el parque aún está a nombre de la Diócesis de Pérez Zeledón. El señor Alcalde manifiesta que solo falta el plano, pero el topógrafo ya está trabajando en eso.
2. El regidor Sánchez Navarro informa que del 13 al 17 de noviembre se hará un torneo internacional de Balonmano, vienen 6 equipos de Guatemala, 2 de El Salvador, 1 de Nicaragua, de Costa Rica son 6 equipos, tres del Cantón. Para la inauguración se quiere que participe el señor Alcalde y Regidores. En ese evento tendremos más de 150 personas, que van a beneficiar al Cantón, ya que van a ocupar hospedaje y alimentación, entre otras cosas. Sobre la moción que presento la semana anterior, muchas personas han demostrado interés para que tengamos un equipo de segunda división. Ha hablado con personas de los otros Cantones y también están entusiasmados con la idea. Además de figuras deportivas que quieren que esté proyecto se dé, lo único es el presupuesto, pero tenemos varias propuestas. El señor Presidente Municipal comenta que antes de llevar a cabo este proyecto, se deben de poner los puntos claros entre los tres Cantones, además de que se podría buscar otra figura como una Asociación de Deportes. La idea está muy buena y sería importante que se dé.
3. La regidora Blanco Zúñiga comenta sobre el hundimiento en la carretera frente a la propiedad del señor David Montero, en calle Vieja a San Lorenzo, cada vez se hace más grande y es preocupante, esto porque los vehículos ya no quieren pasar por dicho lugar, por lo que solicita la pronta reparación. El señor Presidente Municipal sugiere que se haga un buen trabajo en cemento y que la Asociación de Desarrollo correspondiente pueda ayudar en dicha reparación.

4. La regidora Naranjo Blanco manifiesta si como Concejo pueden enviar a consultar al Departamento Legal si por tener familias directas, podemos tratar el tema del Reglamento a la Ley de licor, esto de acuerdo al artículo 31, inciso a) del Código Municipal, ya que tres de los Regidores tenemos familia con patente o licencia de licor.

El señor Presidente Municipal manifiesta que este tema es general, por lo que no existe afectados.

La regidora Naranjo Blanco quisiera que se envié una nota al Departamento Legal, con consulta de ella, para que dé el criterio.

Los señores regidores están de acuerdo en que se envié la nota.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE